



ORD. A 111 N°

1458

ID 2590

ANT. : ORD. N°2085 de fecha 17.11.2023 de la División Jurídico - Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y Resolución N°698 de fecha 07.11.2023 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre la posibilidad de construcción de un hospital público en la comuna de Pozo Almonte

Santiago, 26 MAY 2025

DE : SRA. MINISTRA DE SALUD

A : H. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual solicita que se le informe sobre la posibilidad de construcción de un hospital público en la comuna de Pozo Almonte.

Al respecto, comunico a usted que la comuna de Pozo Almonte, capital de la provincia del Tamarugal, forma parte de la jurisdicción del Servicio de Salud Tarapacá. Esta red asistencial contempla un Centro de Salud Familiar, tres Postas de Salud Rural y un Servicio de Urgencia de Alta Resolución. De acuerdo con la constitución de la red y su mapa de derivación, los establecimientos de Pozo Almonte tienen asignada la derivación de pacientes al Hospital de Alto Hospicio, ubicado a aproximadamente 45 kilómetros de distancia.

El Hospital de Alto Hospicio es un establecimiento de mediana complejidad que, desde el año 2023, comenzó su apertura escalonada. Actualmente, dispone de la siguiente distribución de camas (ver Anexo 1).

Por otro lado, las iniciativas de inversión dentro de la red asistencial son responsabilidad del Servicio de Salud Tarapacá. En este contexto, corresponde a su director o directora evaluar la necesidad asistencial, estructural y funcional de la red para determinar la viabilidad de incorporar un nuevo establecimiento. En caso de que se considere pertinente, el Servicio de Salud deberá presentar ante este Ministerio la solicitud correspondiente, junto con los argumentos necesarios, a fin de obtener la pertinencia técnica y proceder con el proceso de inversión.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud, se despide afectuosamente,



DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA  
MINISTRA DE SALUD



|   |        |     |          |
|---|--------|-----|----------|
| Subsecretario de Redes Asistenciales                      | ISA    | BSA | 30.4.25  |
| Jefatura Gabinete Ministra                                | ISA    |     |          |
| Jefatura Gabinete SRA                                     | XBL    | XBL | 21/4/25  |
| Asesor Legislativo Ministerial                            | C.M.M. | CU  | 21/4/25  |
| Jefatura DIGERA   | BSA    | CU  | 11.4.25  |
| Jefatura Dpto. de Atención a las Personas y Transparencia | led    | A   | 02.04.25 |

Documento elaborado por Dpto. de Atención a las Personas y Transparencia con fecha 02.04.2025  
EOA

**Distribución:**

- División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Gabinete Sra. Ministra de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- División de Gestión de la Red Asistencial.
- Dpto. de Atención a las Personas y Transparencia.
- Oficina de Partes.

DOTACIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS DE ESTABLECIMIENTOS PERTENECIENTES AL SNSS (Públicos) POR SERVICIO DE SALUD, ESTABLECIMIENTO Y ÁREA FUNCIONAL

Anexo 1

Fuente: DEIS, División de Gestión de la Red Asistencial.

| Nombre Servicio de Salud | Código Establecimiento | Tipo de Establecimiento | Nombre Establecimiento | Área Funcional  | 2024 |
|--------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|---|------|
| Tarapaca                 | 201319                 | Mediana complejidad     | Hospital Alto Hospicio | Total   | 136  |
| Tarapaca                 |                        |                         | Hospital Alto Hospicio | Área Médica Adulto Cuidados Básicos                               | 44   |
| Tarapaca                 |                        |                         | Hospital Alto Hospicio | Área Médica Adulto Cuidados Medios                                | 38   |
| Tarapaca                 |                        |                         | Hospital Alto Hospicio | Área Médico Quirúrgico Cuidados Básicos                           | 15   |
| Tarapaca                 |                        |                         | Hospital Alto Hospicio | Área Médico Quirúrgico Cuidados Medios                            | 13   |
| Tarapaca                 |                        |                         | Hospital Alto Hospicio | Área Cuidados Intermedios Adulto                                  | 12   |
| Tarapaca                 |                        |                         | Hospital Alto Hospicio | Área Médica Pediátrica Cuidados Básicos                           | 10   |
| Tarapaca                 |                        |                         | Hospital Alto Hospicio | Área Médica Pediátrica Cuidados Medios                            | 10   |
| Tarapaca                 |                        |                         | Hospital Alto Hospicio | Área Médico-Quirúrgico Pediátrica Cuidados Básicos                | 3    |
| Tarapaca                 |                        |                         | Hospital Alto Hospicio | Área Médico-Quirúrgico Pediátrica Cuidados Medios                 | 3    |
| Tarapaca                 |                        |                         | Hospital Alto Hospicio | Área Obstetricia  | -    |
| Tarapaca                 |                        |                         | Hospital Alto Hospicio | Área Pensionado   | -    |
| Tarapaca                 |                        |                         | Hospital Alto Hospicio | Área Hospitalización de Cuidados Intensivos en Psiquiatría Adulto | -    |